

Las Provincias de Levante

Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes.
Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos.

MURCIA 10 DE JULIO DE 1891

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza
de los Apóstoles, núm. 20

N.º 1436

HOTEL VAPOR

ALICANTE

CON HERMOSAS VISTAS A LOS BAÑOS DE MAR
Y PASEO DE LOS MARTIRES

Este Establecimiento cuenta con inmejorable cocina, confortadores, habitaciones, salón de billar y todo aquello que se desea para la mayor comodidad y agrado de los señores viajeros, durante la temporada de baños.

Precios muy arreglados, rebajas á familias. Los coches del Hotel en todos los trenes.

DIRECCION: FERNANDEZ "HOTEL VAPOR."

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA N.º 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890, se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18 747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegación en ésta.—D. Manuel Nolla.—Frenería.

Inspección general: — Lucas — 3.

PEDID

En todos los establecimientos de quincalla las sedas marca «La Palmera» y los carretes de hilo marca «El Sol» lo mejor que se fabrica hasta el día por sus tintas especiales y su solidez.

Se recomienda á las familias, sastres, modistas y costureras

NOTA: Para los pedidos al por mayor dirigirse á D. F. Lopez Lopez.—Murcia. 90—4

Baños del Valle.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños, en los cuales se alquilan habitaciones para los bañistas.

La concurrencia á estos baños cada año vá siendo mayor y lo satisfechos que quedaron cuantos en años anteriores han acudido á los mismos, es la mayor y más eficaz garantía en pró de los mencionados baños.

Cuantas condiciones de esmero, aseo, comodidad, baratura, etc. puedan apetecer los bañistas más exigentes, las encontrarán satisfechas en este balneario, situado por lo demás en sitio tan ameno y recreativo.

SE VENDE.—Una casa situada en esta ciudad, Para mas detalles dirigirse á la administración de este periódico.

SE VENDE: un huerto pequeño de Naranjos y frutales, con una linda y cómoda casita en el centro. En esta imprenta darán razón.

Camino de Benijau más allá de la fábrica de la seja, Pepe el Cojo aperador, informará. 8—8

LECCIONES DE FRANCÉS. D. SANTOS RODRIGUEZ que ha residido cinco años en varios puntos de Francia.

Honorarios módicos.

Calle del Aire núm. 8.

CUARTO AMUEBLADO

Lo cederá una familia decente á un matrimonio sin familia, ó á uno ó dos caballeros, darán razón en la Platería de D. Alfonso Perona.

¡Alto señores!

En breve se establecerá en el pueblo de Fortuna un vasto comercio, que acaso no conocerá rival en toda la provincia, por la diversidad de artículos que abrazará, anotando por ahora los más precisos.

1.º Perfumería francesa, inglesa y portuguesa, con las mejores aguas y jabones que hasta el día se han conocido.

2.º Perfumería, lampistería, paquetería y quincalla.

Dichos géneros todos en grande escala.

¡ADVERTENCIA!

Los representantes de este vasto establecimiento, ofrecen que por cada compra que se les haga de cinco pesetas, regalarán un objeto valor una peseta y así sucesivamente.

Dicho establecimiento, estará situado en la Calle de la Estrella, núms. del 10 al 18

CON EL NOMBRE

El Submarino Peral

15—2

COCHE AL VALLE

Saldrá del Plano de San Francisco núm. 10, todos los días festivos á las tres de la tarde y regresará á las 7.

Desde el 22 del actual saldrá diariamente del mismo sitio y á las mismas horas.

PRECIOS

Ida y vuelta, 1 peseta.

Ida ó vuelta, 0'75 pesetas.

8—6

GOTAS DE ORO

Jerez amontillado oloroso añejo.

Este riquísimo y aromático vino, que no contiene mezcla ni composición de ninguna clase, es el mejor reconstituyente, tónico y aperitivo para las personas débiles, convalecientes ó inapetentes y reúne, á sus especiales condiciones de vejez y pureza, un sabor delicioso y la cualidad recomendable de no estar encabezado con aguardiente.

Pídase en cafés, restaurants y ultramarinos. Rechazad como ilegítima toda botella que no lleve la marca de LAMADRID Y CALDERON.—JEREZ.

10—7

ECOS

Floridablanca es el único sitio donde la gente acude ahora durante las noches, desiosa de respirar el aire fresco de que allí se disfruta y de contemplar el hermoso espectáculo que allí se ofrece á los ojos.

El concierto musical, verificado anoche en dicho paseo por la banda de música del Sr. Espada, resultó notable; al final de algunas de las piezas que se ejecutaron, el público prorrumió en una salva de aplausos.

La concurrencia que asistió al paseo fué numerosísima, ocupando dos largas filas de sillas en cada uno de los lados del paseo central.

Excitó mucho la hilaridad de los concurrentes que permanecieron hasta última hora en el paseo, el procedimiento empleado para apagar las luces de los farolillos á la veneciana; consiste este (y lo consignamos para conocimiento de los aficionados á los adelantos modernos) en atar un pañuelo de bolsillo á uno de los extremos de una caña y en introducirlo dentro del farol que queda instantáneamente apagado.

Aparte de estas veladas de que particular ocurre en la población.

No se habla de otra cosa que del calor; que siempre fué el de la temperatura reinante tema socorrido en todo tiempo para los que jamás se ocupan de asuntos de mayor transcendencia y para todo el mundo en épocas como la actual, de completa paralización de los sucesos y de total carencia de noticias.

Por mucho que aguze su ingenio y ponga en movimiento la máquina de su imaginación, el periodista solo acierta á ocuparse en esta época del tema antedicho y de las familias que emigran á las playas huyendo del calor insufrible que aquí se deja sentir.

En estos días ha vuelto á agitarse la humanitaria idea, que quiera Dios veamos en breve plazo realizada, de construir un nuevo manicomio en el que los infelices alienados encuentren comodidades y ventajitas que de ningún modo pueden encontrar en el ruinoso é insalubre manicomio actual.

También en el hospital de San Juan de Dios se hacen necesarias grandes y trascendentales reformas, en beneficio de los pobres enfermos; pues se dá el caso de que los médicos del mismo, aparte de lo mezquino del sueldo que se les asigna, carecen casi por completo de instrumentos de cirugía y de otros útiles no menos necesarios.

Para la feria.

Conocidos son los resultados beneficiosos que dan las ferias á todo el que vive del tráfico y del movimiento mercantil.

La feria del próximo Setiembre se aproxima y aun no se ha pensado en un programa de festejos que atraiga á Murcia, la mayor suma posible de concurrentes.

¡Cierto que nuestro ayuntamiento puede hacer pocos sacrificios, y cierto

también que las fondas, cafés y demás establecimientos que reciben grandes beneficios de las ferias, contribuyen con poco al esplendor y magnificencia de las mismas; pero no por esta dolorosa circunstancia se debe abandonar un asunto de tan extraordinario interés para la capital.

Lo difícil es encontrar quien tome la iniciativa y quien sin otro móvil que el interés público, corra el riesgo de un fracaso y del desaire de citar á reuniones á las que apenas si concurren media docena de personas.

Un Congreso de representantes de los pueblos de la provincia para tratar de las tarifas de transporte de los ferrocarriles, podría dar á nuestra próxima feria algo fecundo y provechoso, y un gran programa de festejos, en el que hubiese cierta originalidad, es seguro que atraería mayor número de concurrentes y haría en Murcia mas agradable y mas justificada la estancia.

El ayuntamiento, apesar de su escasez de recursos, es el llamado á acometer la empresa, y ya que no se pueda hacer todo que al menos se lleve á cabo lo posible.

Audiencia.

de público, la vista de una causa, procedente del juzgado de la Catedral de esta ciudad, seguida contra Manuel Porras Castaño, por el delito de homicidio.

El hecho, origen del proceso, ocurrió un día del mes de Mayo del año pasado, en el partido del Esparragal.

El procesado ejercía el cargo de guarda jurado, cobrando por sus servicios, de los vecinos de aquel partido, una módica retribución.

Presentóse el guarda casa de Francisco Ayllon con el objeto de citarle, por orden del alcalde del partido, para el cobro de la parte que le correspondía abonar para el pago de su sueldo á dicho guarda.

Entre la mujer del Ayllon y el guarda se cruzaron algunas palabras fuertes, por quejarse la primera de que le habian robado una sábana.

Acudieron el Francisco Ayllon y otro sujeto llamado el pecaio, terminando la disputa pacíficamente, bebiendo estos y el guarda algunas copas en una taberna próxima.

Por la tarde volvió otra vez el guarda casa del Francisco Ayllon que se encontraba con su mujer.

El guarda saludó, el Ayllon le contestó con frases inconvenientes y poco á poco fué agravándose la cuestión en tales términos que el Ayllon sacó un cuchillo para acometer al guarda, rechazando este la agresión y disparando la carabina que llevaba, cuyo disparo produjo la muerte al referido Francisco Ayllon.

Después del examen de los testigos ha hecho uso de la palabra el teniente fiscal Sr. Casasola, para sostener la culpabilidad del Manuel Porras.

Seguidamente el defensor del procesado Sr. Lacierva ha pronunciado un elocuente informe, tratando en él de demostrar la irresponsabilidad de su patrocinado.

El Sr. Presidente ha hecho después el resumen que manda la ley, proce